



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 027

FECHA DEL ESTADO: 26/06/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-001-2012-00090-00	EJECUTIVO	VIVIANA DEL PILAR CASTAÑO	PAULA ANDREA JURADO	25/06/2020	VERIFICA LIQUIDACION
17-174-40-89-001-2017-00084-00	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA	JUAN PABLO PATIÑO	25/06/2020	VERIFICA LIQUIDACION
17-174-40-89-001-2018-00177-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA CESCA	JAIR COY MORENO	25/06/2020	VERIFICA LIQUIDACION
17-174-40-89-001-2018-00107-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA CESCA	ANTONIO WILGER SALAZAR Y OTRO	25/06/2020	VERIFICA LIQUIDACION

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO